



## ● JUDICIALES

**Asesinan a dos jóvenes venezolanos en la vía entre San Juan del Cesar y Sabanilla**

P. 14

## ● JUDICIALES

**Cae en Maicao alias Kener, delincuente al servicio de 'Los Pachenca' y el 'Clan del Golfo'**

P. 15

## ● POLÍTICA

**Habitantes tramitan solicitud de revocatoria del alcalde de Distracción, Yesid Peralta**

P. 4

## Vía al Sur es una realidad

Foto Cortesía / Diario del Norte.



La construcción de la vía que comunica a Riohacha con el Sur del Departamento es una realidad. El gobernador de La Guajira, Nemesio Roys Garzón, logró la financiación en el Ocad Regional realizado en Cartagena, por un valor de \$83.707.459.538. La construcción de 33 kilómetros de vía totalmente nueva, se iniciará prontamente, una vez surtidos todos los trámites contractuales para su ejecución. De igual forma, se aprobaron 24.300 millones de pesos para invertir en el mejoramiento urbanístico de Hatonuevo y El Molino. El objetivo es aumentar las áreas de espacio público, infraestructura urbanística para la práctica de deportes al aire libre, mejoramiento de la movilidad y seguridad para usuarios de vías, calles y senderos. P. 2



## Riohacheros apoyan al candidato al Senado, Jorge Alfredo Gnecco

Con mucha concurrencia se dio la llegada del aspirante a Senado por el Partido de la U, Jorge Alfredo Gnecco, a Riohacha. Gnecco fue recibido por el exgobernador encargado Wilson Rojas Vanegas, del movimiento 'Despierta Riohacha'. El evento se llevó a cabo a las afueras de la ciudad y tuvo

una aceptación de centenares de riohacheros que apoyan a 'Pello Pello' Solano a la Cámara de Representantes y a Jorge Alfredo Gnecco a Senado de la República. Wilson Rojas resaltó que los riohacheros conocen de las virtudes de estos dos líderes para poder llegar a conseguir dichas curules.

## Asaa intervino predio que tenía 5 acometidas ilegales y vendía agua a carrotanques

P. 10

# PININA IGUARÁN

## La Guajira renacerá:

# 11

Con el diseño de un esquema de financiación para el funcionamiento y el desarrollo de la Universidad de la Guajira

### MARCA ASÍ A LA CÁMARA



## Denuncian que Juan Loreto Gómez estaría ofreciendo tierras en Uribia a cambio de votos

Un informe de Caracol Radio revela el presunto acto de corrupción del candidato a la Cámara por La Guajira, Juan Loreto Gómez.

Los predios que superan las 30 hectáreas, eran propiedad del Ministerio de Defensa hasta hace tres semanas, cuando fueron transferidos a Uribia. P. 15

## COVID-19

Minsalud reporta 4.013 nuevos casos y 147 fallecidos de Covid-19. La Guajira con 21 contagios y 2 muertos

## Oráculos

### El fantasma

El fantasma de la suspensión sigue acechando a los concejales de Manaure, tras la irregular elección del destituido personero Alvis Pinedo. Hace meses encargaron a Rafita Freyle de forma temporal mientras surten el trámite para escoger a un personero que complete el período constitucional, pero a la fecha nada de nada. Ellos prácticamente viven en una república independiente.

### Tierra por votos

¡No puede ser! Caracol Radio denunció que unos terrenos que eran del Ministerio de Defensa, y ahora del municipio, los están feriendo por votos. La investigación indica que las tierras fueron invadidas. Desde la Alcaldía, asegura el informe, prometen escrituras, siempre y cuando voten por Juanlo y Carlos Trujillo, ambos candidatos amparados por la oficialidad. Uribia es un municipio de altísimo riesgo electoral.

### ¿Y el alcalde?

El alcalde de Uribia, Bonifacio Henríquez, no dio la cara. ¡Cómo siempre! Envío al director de Planeación quien aseguró que Loreto Gómez y Trujillo, nada tienen que ver con los lotes. Aseguran que son casi 14 mil personas que se encuentran en la invasión. ¿Cuántos votos le prometieron a los candidatos? Dicen que 15 mil. 'Boni', el alcalde, debe profundizar el tema.

### Alerta en el sur

Hoy los miembros del Comité de Paro, esperan a altos funcionarios del Ministerio de Transporte en Fonseca. ¿Para qué? Primo, quieren evaluar el cumplimiento de la avalancha de promesas que se han hecho. ¿Pero ya se está acabando el período de Duque? Si, no han hecho nada, todo se quedó en promesas. Esperemos qué ocurre en el Crem de Fonseca.

# Los Bermúdez se visten de verde

Espaldarazo del empresario José 'Chongo' Bermúdez, familia y colaboradores a Pinina Iguarán, en sus aspiraciones a la Cámara de Representantes.

El líder político Chongo Bermúdez es reconocido por apostar al emprendimiento, la creación y sostenibilidad de múltiples empresas en el departamento de La Guajira, generando empleo y confianza social.

“Nos gusta la gente que inspira y proyecta un mejor porvenir, siempre le hemos apostado a líderes que contribuyen a una mejor Guajira, y podemos ver en Pinina Iguarán, la representante que el Departamento necesita, para que luche por nuestros intereses y la calidad de vida que merecemos. El momento de la mujer debe continuar y su cabeza debe ser visible en el escenario político”, afirmó José Bermúdez, hijo mayor del empresario.

Por su parte, la 102 de Colombia Renaciente, Pinina Iguarán, agradeció el apoyo y sostuvo que la suma de 'Chongo' Bermúdez, fortalece su campaña



José Alejandro y José Jemir Bermúdez, y parte del equipo de trabajo, junto al 102 de Colombia Renaciente, Pinina Iguarán.

### DESTACADO

Con este apoyo, Pinina Iguarán se sigue fortaleciendo en la capital de La Guajira y confirma la preferencia electoral y social en el Distrito como futura representante.

en el Distrito de Riohacha. “Me siento sumamente complacida por el apoyo de 'Chongo' Bermúdez, familia y equipo de trabajo. A lo largo y ancho de su trayectoria ha generado mucha credibilidad por su trabajo en el desarrollo del Departamento, además del ejemplo que ha dejado en sus hijos quienes han seguido sus pasos a través de valiosos aportes y visión empresarial”, manifestó la candidata.

Con este apoyo, Pinina Iguarán se sigue fortaleciendo en la capital de La Guajira y confirma la preferencia electoral y social en el Distrito como futura representante.

Se invertirán 83 mil millones de pesos

## Gobernador de La Guajira logra financiación para la pavimentación de la vía La Florida-Cuestecita

El gobernador de La Guajira, Nemesio Roys Garzón, logró ayer en Cartagena la financiación en el Ocad Regional Caribe para la pavimentación de la vía La Florida-Cuestecita por un valor de \$83.707.459.538.

Inicialmente, el mandatario realizó todas las gestiones para la aprobación del proyecto ante el Ministerio de Transporte y su financiación ante el Ocad Regional Caribe.

La construcción de 33 kilómetros de vía totalmente nueva se iniciará una vez surtidos todos los trámites contractuales para su ejecución, para una solución definitiva a la gran necesidad de contar con una vía en perfectas condiciones para esta zona del Departamento.

Esta ha sido una prioridad desde el inicio del go-

bierno liderado por Roys Garzón, y con su financiación a través del Ocad Regional, se logra sin duda cerrar una deuda histórica con los usuarios de ese tramo vial y se aportará significativamente a la conectividad, dinamización de la economía y movilidad entre diferentes sectores del Departamento.

Más de 425 mil habitantes y usuarios se beneficiarán con la construcción de la vía que fortalecerá el desarrollo económico, productivo y turístico de La Guajira.

“Es un logro histórico para el Departamento y nuestros habitantes. La construcción de esta vía es una obra que por años ha sido esperada por los guajiros y hoy se convierte en una realidad. Nos lo propusimos como un objetivo



El mandatario logró la financiación en el marco del Ocad Regional realizado el día de ayer en la ciudad de Cartagena.

prioritario para esta administración y hoy podemos decir que lo logramos”, puntualizó el gobernador Nemesio Roys Garzón.

Con la construcción de este importante tramo vial, el Departamento au-

menta los indicadores de conectividad terrestre, se optimiza la movilidad y seguridad en importantes zonas de La Guajira.

En su momento, el gobernador de La Guajira expresó a este medio de



Nemesio Roys Garzón, gobernador de La Guajira.

comunicación que una vez surtido el proceso de licitación, espera que para finales del 2023 pueda entregar la obra totalmente culminada a la comunidad.

“Este es un viejo anhelo, una reclamación de la comunidad inconforme por las pésimas condiciones de ese tramo vial que conecta al norte con el sur de La Guajira. Hemos trabajado intensamente durante dos años para sacar adelante esta iniciativa”, concretó.

## Oráculos

## Grabación feliz

Muy feliz se mostró el gobernador de La Guajira, Nemesio Roys Garzón, en el video que grabó anunciando que había logrado los recursos para la pavimentación de la vía La Florida-Cuestecita. Y no era para menos, varios proyectos estaban esperando aprobación. El gobernador logró los votos y más de 83 mil millones para invertir en la pavimentación de la vía de la muerte.

## Buen resultado

Ayer fue un día de resultados para el gobernador de La Guajira, Nemesio Roys Garzón, en la ciudad de Cartagena. ¿Y eso? Es que además de los 83 mil millones de pesos para la pavimentación de la vía La Florida- Cuestecita, logró que le aprobaran en el Ocad Caribe, 24 mil millones para el mejoramiento urbanístico de los municipios de Hatonuevo y El Molino. No fue fácil, pero logró el cometido.

## Candidato zamalero

A uno de los candidatos a la Cámara de Representantes se le reconoce por su amabilidad y zalamería. Dicen que no le cuesta mucho lograr el sí cuando está buscando apoyos para su campaña. El man la tiene clara, es persistente y cuando no logra el apoyo comprende los motivos. Dicen que es un buen tipo, de experiencia y con un equipo que está trabajando para ganar.

## Peripecias

El recorrido de 'Juanlo' Gómez a la Alta Guajira, sigue dando de qué hablar. ¿Y por qué? Sencillo por lo que no podía faltar, vehículos varados y más de una peripecia del candidato para realizar las llamadas vía celular para poder enterarse de los ataques en su contra. Dice 'Juanlo' que no le teme a los ataques. El candidato del partido Conservador, se disfrutó su recorrido a la Alta Guajira a pesar de las largas distancias.

## Alejandro Rutto, puerta a puerta, lleva su propuesta de la justicia social a todos los rincones de La Guajira

El candidato a la Cámara por el partido de la U, 101, Alejandro Rutto Martínez, acompañado de líderes comunitarios y simpatizantes, lideró un recorrido puerta a puerta, por las calles del barrio Almirante Padilla de Maicao, donde recibió el cariño y

respaldo de cientos de ciudadanos que creen su propuesta de la Justicia Social.

“Una vez más vemos como el pueblo maicaero apoya al ‘Profe’ Alejandro Rutto, un candidato justo y honesto, que le ha demostrado al municipio de Maicao, que cumplirá con cada una de

sus propuestas”, expresó un transeúnte habitante del barrio Almirante Padilla, durante el recorrido.

Alejandro Rutto es un hombre de la casa, un hombre que camina las calles de su pueblo junto a su gente, porque más que un candidato, es un amigo, un hermano.



El candidato a la Cámara por el partido de la U, lideró un recorrido puerta a puerta, por las calles del barrio Almirante Padilla de Maicao.



Varias iniciativas trabajará en La Guajira el Instituto Geográfico Agustín Codazzi –Igac–, luego de una serie de reuniones con funcionarios de la Alcaldía de Riohacha, Maicao, Uribia, además de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira y la Universidad de La Guajira.

En Riohacha, el equipo directivo y técnico de la entidad identificó las fortalezas y oportunidades para poner la geografía al servicio de la gente desde este territorio.

“Junto al director territorial, Stivinson Rojas y los servidores, establecimos compromisos, estrategias y metas para impulsar el desarrollo de la región y brindar la mejor atención a los guajiros”, señaló la directora general del Igac, Ana María Aljure.

La jornada incluyó reuniones con autoridades municipales, ambientales y académicas con el objetivo de conocer las necesidades puntuales de la región en temas como catastro, multipropósito y estudios de suelos.

Proyectos de actualización y conservación catas-

En Riohacha, Maicao y Uribia

## Instituto Geográfico Agustín Codazzi concretó una serie de compromisos con entidades de La Guajira



Ana María Aljure, directora general del Igac, se reunió con autoridades municipales, ambientales y académicas.



tral, y agilidad en los procesos de avalúos fueron los asuntos puestos sobre la mesa en la reunión con el equipo de Planeación de la Alcaldía de Riohacha, con el fin de impulsar el desarrollo social y económico de la capital a través de la geografía y el catastro.

Luego, se realizó un encuentro con los alcaldes de

Maicao, Mohamad Dasuki y de Uribia, Bonifacio Henríquez Palmar, sobre la construcción de políticas públicas eficientes y el avance en los procesos catastrales en estos municipios.

Con el director de Corpoguajira, Samuel Lanao, se acordó trabajar en equipo para la creación de alianzas que permitan poner en

funcionamiento el Sistema de Información Geográfica –SIG–; adelantar estudios de tierras en el Laboratorio Nacional de Suelos y vincular a la Corporación Autónoma Regional a la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales –Icde–.

La visita al Departamento finalizó con la firma de una carta de intención en-

tre la directora del Igac y el vicerrector de investigación de la Universidad de La Guajira, Carlos Mario Márquez López, para brindar a la comunidad una oferta académica amplia en temas catastrales, geográficos, cartográficos y agrológicos, con el objetivo de impulsar proyectos afines con la misión de la entidad.

“Solo vigilaré protocolos de bioseguridad por revocatoria de mandato”

## Jairo Aguilar Deluque se posesionó como alcalde ad hoc de Albania

Ante la juez Promiscuo Municipal, Rosa Isabel Gómez Asís, tomó posesión como alcalde ad hoc de Albania, Jairo Aguilar Deluque, actual secretario de Gobierno departamental.

Aguilar Deluque se limitará solamente a vigilar los protocolos de bioseguridad relacionados con la revocatoria de mandato del actual burgomaestre, Néstor Sáenz González.

“Ya tomamos posesión del cargo para este proceso de revocatoria y solo para el tema de bioseguridad. Vamos a realizar unos comités de revocatoria como ya se venía haciendo a través del proceso de recolección de firmas en Albania”, dijo Jairo Aguilar.

Añadió que “en estas reuniones siempre me hago



Jairo Aguilar Deluque, al momento de tomar posesión como alcalde ad hoc de Albania ante la juez Rosa Gómez

acompañar de la Policía Nacional, del secretario de Gobierno, Personería municipal, de Registraduría y de miembros de comité de recolección de firmas”.

Reveló que ha revisado cómo ha sido el proceso de recolección de firmas para temas de bioseguridad, atendiendo las medidas dispuestas por el Ministerio de Salud, “cuando se entregaron los formularios, la registradora leyó los puntos: distanciamiento social, lavado de manos

y tapabocas, para no tener incidencia de aumento de contagios de Covid-19”.

“Debo aclarar que el alcalde Néstor Sáenz sigue ejerciendo sus funciones. El sigue siendo el ordenador del gasto; pero en un proceso que implica una revocatoria, él tiene que tomar distancia para los temas de bioseguridad que me encomendó el Ministerio del Interior. Estaré cada vez que se me necesite, una vez por semana”, concluyó Jairo Aguilar Deluque.



Algunos de los habitantes de Distracción que piden la revocatoria de mandato del alcalde Yesid Peralta.

## Por no cumplir plan de gobierno Tramitan solicitud de revocatoria del mandatario de Distracción

**DESTACADO**

*“Mal servicio en el hospital. No cumple las promesas de campaña. No hay solución a las dos invasiones”, indica el trámite de solicitud de revocatoria del alcalde de Distracción.*

Ante la Registraduría Nacional del Estado Civil se dio trámite a la solicitud de revocatoria del actual alcalde de Distracción, Yesid Peralta Suárez.

Dicha solicitud se tramita, presuntamente, porque el burgomaestre habría incumplido con su plan de gobierno.

Por ello se dieron cita varios residentes del municipio para realizar el trámite. El documento es firmado por Mónica Epina-yu, Fabio Loaiza y Sebastián Jiménez.

“Falta de empatía ante las necesidades de la comunidad en época de pandemia. Carencia de diálogo con los residentes de Distracción. Mal servicio en el hospital. No cumple las promesas de campaña. No hay solución a las dos invasiones existentes”, indica el trámite de solicitud de revocatoria del alcalde de Distracción.

Asimismo, señala que hay malas condiciones de las vías terciarias, indiferencia al deterioro de las calles del municipio, vías y

toda la infraestructura de la localidad.

De igual manera, el desmejoramiento de la calidad del servicio de agua, omisión a las solicitudes y peticiones de los habitantes, nulo esquema de ordenamiento territorial, escasa presencia de la institucionalidad en zonas rurales y en las poblaciones wayuu.

“No hay apoyo a los comunales y sociales, cuerpo de bomberos, organizaciones culturales y deportivas, falta de autoridad en el municipio generando abigeato, robos e incumplimientos”, agrega el documento.

### Publicación de Tarifas A partir del mes de Febrero de 2022

De conformidad con la Resolución CRA 720 de 2015



Costos: CCS \$ 2.640 CLUS \$ 2514, CDF \$ 33.510  
CBLB \$ 10.034 CRT \$ 236.623 CTL \$ 7.721

Fecha de los Índices (IPC - Diciembre 2021, IPCC - Diciembre 2021, IOEXP  
Noviembre 2021, SMLMV 2022)

#### Componentes de la Tarifa para Suscriptores sin Aforo

ESTRATO/USO	TRA	TC	TLU	TBL	TRT	TDF	TL	TA	TF SIN SYC	FCS	TFS
Estrato 1	0,0719	2.640	2.514	10.034	17.583	2.490	573,76	0	35.835	-0,70	10.750
Estrato 2	0,0782	2.640	2.514	10.034	19.090	2.703	622,93	0	37.605	-0,40	22.563
Estrato 3	0,0819	2.640	2.514	10.034	19.951	2.825	651,03	0	38.616	-0,15	32.823
Estrato 4	0,0910	2.640	2.514	10.034	22.104	3.130	721,28	0	41.144	0,00	41.144
Estrato 5	0,1110	2.640	2.514	10.034	26.840	3.801	875,83	0	46.705	0,50	70.058
Estrato 6	0,1365	2.640	2.514	10.034	32.868	4.655	1072,54	0	53.783	0,60	86.053
PP1 Comercial	0,0555	2.640	2.514	10.034	13.708	1.941	447,31	0	31.285	0,50	50.056
PP2 Comercial	0,1110	2.640	2.514	10.034	26.840	3.801	875,83	0	46.705	0,50	74.728
PP3 Comercial	0,1665	2.640	2.514	10.034	39.972	5.661	1304,36	0	62.126	0,50	99.401
PP4 Comercial	0,2220	2.640	2.514	10.034	53.104	7.521	1732,89	0	77.546	0,50	124.074
PP1 Industrial	0,1365	2.640	2.514	10.034	32.868	4.655	1072,54	0	53.783	0,30	69.918
PP2 Industrial	0,1820	2.640	2.514	10.034	43.632	6.179	1423,79	0	66.423	0,30	86.350
PP3 Industrial	0,2220	2.640	2.514	10.034	53.104	7.521	1732,89	0	77.546	0,30	100.810
PP Oficial	0,2220	2.640	2.514	10.034	53.104	7.521	1732,89	0	77.546	0,00	77.546

#### Componentes de la Tarifa para Suscriptores con Aforo Base

ESTRATO/USO	TRA	TC	TLU	TBL	TRT	TDF	TL	TA	TF SIN SYC	FCS	TFS
GP Com	1,0000	2.640	2.514	10.034	237.199	33.592	7.740	0	293.719	0,50	440.579
GP Ind	1,0000	2.640	2.514	10.034	237.199	33.592	7.740	0	293.719	0,30	381.835
GP Of	1,0000	2.640	2.514	10.034	237.199	33.592	7.740	0	293.719	0,00	293.719

#### Componentes de la Tarifa para Suscriptores Predio Desocupado

ESTRATO/USO	TRA	TC	TLU	TBL	TRT	TDF	TL	TA	TF SIN SYC	FCS	TFS
Estrato 1	0,0000	2.640	2.514	10.034	0	0	0	0	15.188	-0,70	4.557
Estrato 2	0,0000	2.640	2.514	10.034	0	0	0	0	15.188	-0,40	9.113
Estrato 3	0,0000	2.640	2.514	10.034	0	0	0	0	15.188	-0,15	12.910
Estrato 4	0,0000	2.640	2.514	10.034	0	0	0	0	15.188	0,00	15.188
Estrato 5	0,0000	2.640	2.514	10.034	0	0	0	0	15.188	0,50	22.783
Estrato 6	0,0000	2.640	2.514	10.034	0	0	0	0	15.188	0,60	24.301
PP1 Comercial	0,0000	2.640	2.514	10.034	0	0	0	0	15.188	0,50	22.783
PP2 Comercial	0,0000	2.640	2.514	10.034	0	0	0	0	15.188	0,50	22.783
PP3 Comercial	0,0000	2.640	2.514	10.034	0	0	0	0	15.188	0,50	22.783
PP1 Industrial	0,0000	2.640	2.514	10.034	0	0	0	0	15.188	0,30	19.745
PP2 Industrial	0,0000	2.640	2.514	10.034	0	0	0	0	15.188	0,30	19.745
PP3 Industrial	0,0000	2.640	2.514	10.034	0	0	0	0	15.188	0,30	19.745
PP1 Oficial	0,0000	2.640	2.514	10.034	0	0	0	0	15.188	0,00	15.188
PP2 Oficial	0,0000	2.640	2.514	10.034	0	0	0	0	15.188	0,00	15.188
PP3 Oficial	0,0000	2.640	2.514	10.034	0	0	0	0	15.188	0,00	15.188

# ¿Y por qué no se habla del futuro de la salud en Colombia en plena pandemia?

Por Ulahy Beltrán López

@ulahybelpez



Frente al tema del futuro de la salud en Colombia llama poderosamente la atención la actitud de quienes hoy tienen aspiraciones de ser elegidos tanto para el Congreso de la República, el próximo 13 de marzo, como también la de quienes tienen el deseo de ocupar la primera magistratura del país.

Es innegable que ninguno de los aspirantes a uno y otro escenario han propuesto con claridad lo que sería su bitácora en el legislativo o desde el ejecutivo en lo referente al futuro de un sector tan importante, sensible y muy voluminoso en recursos financieros como lo es el sector salud.

Y es llamativo esta ausencia o carencia de discurso temático sectorial cuando Colombia como el resto del mundo está iniciando su tercer año pandémico por el coronavirus, además que como todo el país pudo darse cuenta, la pandemia justamente reveló la existencia aquí de profundos problemas estructurales del sector salud que por dicha situación de salud pública se hicieron más visibles y hasta se agravaron, requiriéndose por tal razón un abordaje directo a esta problemática por parte de quienes estarán construyendo los marcos legales que darán el nuevo ordenamiento jurídico a los colombianos en los siguientes cuatro años, pero también por parte de quien desde el gobierno direccionará el barco que deberá atravesar estas turbulentas aguas de un sector tan inestable, cuestionado y altamente vulnerable desde todo punto de vista.

Así las cosas, pareciese que los candidatos al legislativo y los que tienen pretensiones de llegar a la Casa de Nariño, no quisieran arriesgarse a formular propuestas que afectasen a grupos de interés existentes al interior del sector salud en nuestro país, sobre todo cuando frente a lo ocurrido por y durante la pandemia, se hace exigible que se conozcan los pareceres y las propuestas que para el futuro del sector propondrían los aspirantes a ser elegidos.

Hasta el momento es indiscutible que solo hay referencias tibias y tangenciales frente al tema de cómo sería la operación del sector pero no se han dado a conocer propuestas estructuradas que pudie-

ran ser analizadas para visualizar lo que serían los desarrollos legislativos y ejecutivos para beneficio de la salud de los colombianos en el próximo cuatrienio. Enfatizo que el beneficio real y principal debe ser el que obtenga el ciudadano como beneficiario del modelo y del sistema de salud que se adopte, modifique o se innove, y no el beneficio direccionado a actores intervinientes en el modelo y en el sistema, en detrimento de la salud y la vida de los habitantes del país.

Lo que resulta tarea inaplazable es la inmediata resolución de los problemas estructurales de la salud, que como se dijo antes ya al inicio de esta columna, se han visto evidenciados

parte, que el escenario normativo que en ese sentido se proponga, garantice el goce efectivo del derecho a la salud en Colombia.

Los aspirantes a ser congresistas o presidente de esta nación deben incorporar ya en sus discursos lo que al respecto piensan, si creen que lo de hoy está bien desde sus perspectivas y análisis, si hay que hacer ajustes parciales o si definitivamente se requieren cambios absolutos en el modelo y en el sistema que actualmente pretende garantizar la salud de quienes habitan este país. En ese sentido deben darle claridad a los electores frente a temas como la continuidad del actual modelo del aseguramiento o su modificación

prestadoras de servicios de carácter público, privado o mixto, dando funciones de dirección de los entes territoriales, dotándolas tanto del recurso humano calificado como permitiéndole el espacio participativo a representantes de la comunidad en sus órganos de dirección y de control.

De igual forma, se requiere conocer cuál es el futuro que desean darle los aspirantes a ser legisladores y también los que desean presidir esta República a la red pública hospitalaria y como quiera que esa red es parte importante del patrimonio público tanto de los ricos como de los pobres de este país, habría que conocer si ese futuro contempla el impulso del fortalecimiento

también esperan conocer si lo que se propone para ellos en los propósitos congresionales y del nuevo gobierno incluiría una verdadera y necesaria política de formalización laboral de los trabajadores del sector salud en las entidades tanto públicas como privadas.

Desde lo puramente técnico, el interrogante es si quienes aspiran a que los elijan para una u otra responsabilidad estarían comprometidos con la implementación de una política transectorial para la incidencia en los 14 determinantes sociales de la salud, estipulados en la Ley Estatutaria de Salud y la sentencia C-313 de 2014, precisamente para poder cumplir el rol del Estado como garante del goce del derecho a la salud de sus ciudadanos.

Sin lugar a dudas, llegó el momento para que los candidatos dejen las tibiezas en el abordaje de los temas sociales y de manera especial del sector salud y se sinceren con sus electores y den a conocer lo que piensan al respecto pero que también digan hasta dónde estarían dispuestos a llegar frente a sus propósitos de legislar unos, y gobernar otros. En todo caso, el país requiere conocer cómo se proponen alcanzar los actuales candidatos la tan anhelada solución que requiere el país para que los colombianos y en general los que habitan este país puedan disfrutar del goce del derecho a la salud y en ese mismo sentido, se pueda desarrollar de una vez por todas la ley que definió el ámbito al derecho fundamental a la salud (Ley Estatutaria de Salud, Ley 1751 de 2015). Así también, los colombianos que la solución permita la sostenibilidad financiera del sector sin sacrificar el acceso a los servicios a los pacientes y ante todo le garantice a las personas beneficios plenos y ciertos que le signifiquen completa protección a sus vidas desde la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad con el correcto enfoque de la atención primaria en salud que ya fue definido en la Ley 1438 de 2011, pero que aún no se cumple y que en algunos sitios del país, ni siquiera se ha estrenado.

De lo contrario, Colombia se seguirá preguntando por qué la paradoja que en plena pandemia y en pleno proceso proselitista no se hable ni se exponga una propuesta seria sobre lo que sería el futuro del sector salud en este país a partir del segundo semestre del 2022 con un nuevo Congreso y un nuevo Presidente de la República.



y agravados por la pandemia. Así las cosas, son circunstancias, problemas y vicios que requieren una pronta reforma integral que dé verdadera solución y respuesta acertada a muchos cuestionamientos y necesidades que la comunidad exige de un modelo y un sistema de salud dentro de un abordaje integral de la protección social de cada uno de los individuos y del colectivo de los colombianos, lo que parece solo podría darse con una Reforma Integral a la Salud.

Lo único cierto es que lo que se proponga debe tener como propósito garantizar como puntos innegociables de una reforma sectorial que propenda efectivamente por respetar, desarrollar y reglamentar la Ley Estatutaria de la Salud que definió el ámbito del derecho a la salud de los colombianos desde el 2015, y por otra

parcial o total, dar a conocer lo que piensan sobre la permanencia o no de todos los actores que hoy intervienen en el sistema de seguridad social en salud y de los roles que deberían jugar tanto los actuales como los potenciales nuevos actores en este sensible sector.

Creo que el asunto supera de lejos el discurso electorero y exige de los aspirantes la estructuración de propuestas innovadoras bien pensadas y que garanticen, entre otros aspectos, la atención integral a toda la población residente en el país bajo el principio de equidad, por lo que obligatoriamente lo debe incluir lo que sería la organización de la salud en este país bajo un criterio epidemiológico de todo el territorio nacional en regiones saludables y restablecer los mecanismos de referencia y contrarreferencia por las instituciones

to prioritario de la red pública de servicios de salud, con énfasis en los hospitales universitarios y docentes como centros y ejes del sistema de referencia y contrarreferencia en el país.

Y para los trabajadores del sector resulta prioritario e inaplazable conocer qué pasará con ellos en estos cuatro años que empiezan a correr en el segundo semestre de 2022, por lo que las propuestas para el sector deben obligadamente contemplar la promoción de la construcción de una clara y decidida política pública de desarrollo y fortalecimiento del talento humano en salud, que incluya un cambio estructural en la formación, priorizando el desarrollo intelectual, ético y cultural como fundamento de la educación profesional. Y de manera complementaria pero no menos importante, los trabajadores del sector



Toca esperar que el próximo presidente haga realidad el sueño de más de 50 años de los guajiros

## La Represa del Ranchería, de urgencia manifiesta para el desarrollo agrícola

Por Hernán Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com



El 27 de noviembre del año 2010, el ministro de Agricultura de la época del expresidente Santos, Juan Camilo Restrepo, inauguró la primera etapa de la Represa del Ranchería, con bombos y platillos, es decir, la parte más complicada de este gran sueño de La Guajira por más de 50 años por valor cercano de \$650 mil millones y que hay que reconocerlo, la construcción de esta primera fase se le debe al expresidente Alvaro Uribe Vélez y a los exgobernadores Hernando Deluque Freyle, Jorge Eliecer Ballesteros, José Luis González Crespo y Jorge Eduardo Pérez Bernier, quienes colocaron 65 mil millones de pesos como aportes del Departamento con recursos de regalías.

Pensábamos que lo que venía era un despegue económico para la península ya que la segunda fase es la construcción de los distritos de riego del Ranchería y de San Juan del Cesar irrigando a 18.536 hectáreas y llevar el precioso líquido a los municipios del San Juan del Cesar, Distracción, Fonseca, Barrancas, Hatonuevo, Maicao, Albania, Manaure y Uribia, pero que equivocados estábamos, la represa se convirtió en un juego de falacias, de palabras y hasta el minis-

tro de Agricultura que la inauguró la denominó el gran elefante blanco. Sí, lo llamó elefante blanco, ya que fue una obra de su gran contradictor el expresidente Uribe Vélez, no se podía convertir en el panacea del pueblo guajiro, ya que las diferencias abismales políticas entre Santos y Uribe son cada día más grandes y entonces, La Guajira se convirtió en el gran perdedor de esta gran confrontación que de ideología no tiene nada.

Santos siempre será de ingrata recordación para el pueblo guajiro. ¿Si nos merecemos los guajiros tanta orfandad? ¿Quién o quiénes de esos senadores que vinieron a La Guajira como buitres a bus-

car los votos de los incautos nativos, han defendido la terminación de la construcción de la gran Represa del Ranchería? La mayoría de ellos se han convertido en unos sátrapas, son como el mangle que florecen en agua dulce y en agua salada. Con alguna excepción de los senadores de afuera, como lo fue Bernardo Elías Vidal, quien fue el único que ha trajo obras por el orden de los 20 mil millones de pesos, para los municipios de Uribia, El Molino y Villanueva, los demás como siempre han brillado por su ausencia. Llegan nuevamente con su rosario de promesas a pescar los votos del pueblo guajiro.

¿Señor presidente hasta

cuando seguirán las evasivas, hasta cuando se encontrará la verdad con la mentira? ¿Dónde quedan nuestros sueños de ver a nuestra tierra mejorada y prosperada? ¿O es que la prosperidad llega hasta la línea de la infamia y de la pobreza, que somos todos nosotros? ¿Dónde quedan nuestros sueños de ver a nuestra tierra mejorada y prosperada?

Presidente Duque, usted prometió en campaña en San Juan del Cesar, en la plaza Santander la terminación de la Represa. Esperábamos que hiciera realidad esta promesa, pero que va no sucedió nada. Aunque lo veo difícil a estas alturas del partido

que la represa del Ranchería sea terminada y para mí esto se ha convertido en un crimen de lesa humanidad contra el desarrollo agrícola del Departamento.

La represa en su gobierno hubiera sido el gran apalancamiento de la post minería, para encausar nuevamente al Departamento por la vía de la agricultura. La unión hace la fuerza, pero no hubo fuerza ni voluntad política para hacerla. Nos toca esperar que el próximo presidente de los colombianos haga realidad el sueño de más de 50 años de los guajiros. La terminación de la represa se constituye en una urgencia manifiesta para el Sur de La Guajira.



Muchos de los candidatos al Congreso de la República que han postulados sus nombres para resultar elegidos en las elecciones del 13 de marzo se les ha olvidado que sobre su aureola aspiracional política les rodea un fantasma llamado 'Doble militancia', conducta prohibitiva de tomar banderas o apoyar candidatos avalados por otros partidos o movimientos políticos, siempre y cuando uno de los dos no lleve aspirante a la misma corporación de quien en público se apoya o se recibe el apoyo.

El tema de la doble militancia en La Guajira no

## La doble militancia

es nuevo, recordemos que el actual gobernador estuvo en la 'cuerda floja' tras la demanda que hubo en contra de su elección, luego de que la Sección Quinta del Consejo de Estado inicialmente le declarara nula su credencial por haber incurrido presuntamente en esta conducta de la política en temporada de campaña.

Al mandatario de los guajiros lo salvó la campaña luego de que un fallo de tutela lo devolviera al cargo porque al momento de su elección esa tesis jurisprudencial no estaba vigente. Es decir, la prohibición de doble militancia queda con

efectos legales para los candidatos que infrinjan las normas para la presente campaña, cuyas elecciones están establecidas el 13 de marzo de 2022.

Consideramos que somos olvidadizos, no aprendemos o desconocemos las responsabilidades y compromisos que implica a partir de esta campaña el hecho de ondear las banderas de aquellos movimientos o partidos políticos con Personería que llevan candidatos al cargo de elección popular, limitante que imposibilita el hecho de pertenecer simultáneamente a varios partidos o movimientos políticos con

los cuales no están avalados.

Recordemos que esta prohibición lo que busca es fortalecer los partidos o movimientos con personería jurídica y mantener con respeto, hidalguía y orgullo la militancia que recibió.

Se hace necesario que las autoridades electorales hagan pedagogía a los candidatos, que los asesoren le sepan desmenuzar las prohibiciones y los candidatos sepan acatar las normas, controlen las emociones y sepan administrar las burbujas de las efervescencias que existen al momento de recibir o entregar el respaldo en público de ciertas campañas que no son avaladas por los movimiento y partidos políticos que los refrendan.

A juzgar por lo que observamos, los contrarios políticos de diferentes campañas están pendientes al desarreglo emocional de los candidatos al Congreso de la República que se vuelan la cerca de las prohibiciones y para nadie es un secreto que muchos abogados se encuentran en la cacería de brujas afinando sus demandas para engrosar el laboratorio jurídico del país, las doctrinas y jurisprudencias que han contribuido al estancamiento administrativo de los municipios y el Departamento, sin desconocer que también han cambiado el ordenamiento jurídico en materia electoral.

Por Marga Palacio

palaciomarga@hotmail.com



"Cuando tu ibas con el maíz, ya yo lo traía tostado"; era uno de sus tantos dichos. ¿Y quién se atrevía a contradecirla? Si el fuego con que lo tostaba provenía de la sabiduría adquirida a lo largo de sus muchos años en la universidad de la vida, donde se supo graduar con honores.

Pay aún en su tiempo fue una mujer de otro tiempo, un tanto vanguardista, que cuidaba de su espíritu alegre con esmero, en el

amplio círculo social que la mantenía llena de amigos.

En su Singer a pedal creaba piezas perfectas, interpretando el querer de sus clientas como el músico que conoce y lee su partitura para comprobar la satisfacción de la labor bien hecha, con la sonrisa que le brindaban cuando estaban frente a la prenda terminada y sus creaciones aún se aprecian en las fotos en blanco y negro de algunas novias, reinas y quinceañeras.

De convicciones fuertes y amistades duraderas, liberaliza, vestida de rojo en épocas de elecciones, erguida y derecha, orgullosa y correcta, devota de la Virgen y llena de amor por su tierra y su gente.

## Pay

No era zalamera o empa-lagosa, Pay demostraba su afecto con actos.

Como aquel 16 de julio en que afanada le salió al encuentro a una nieta vestida de blanco, pues intuía que la hija, en sus múltiples afanes, retardaría la importante cita eucarística y desesperada, la mandaría sola, mientras terminaba de alistarse... Ahí estaba Pay: oportuna y sonriente, esperando la muchachita a mitad de camino, que aliviada y contenta llegaría a la catedral de la mano de su abuela, su eterna ancla.

A través de sus gafas fondo botella, distinguía liendres, piojos y criazón y peinecito

en mano, espulgaba la cabeza de su prole, lisos o tusos, todos eran aliviados con las manos de pianista, largas y delgadas de una pulcra abuela, que libraba de generación en generación una batalla campal contra los bichos del cuerpo, sean piojos o lombri-ces, ella tenía el palito para erradicarlos.

A los nietos revijíos y pas-mados los ayudaba a crecer con jalea real americana, encargada a los comerciantes de la comarca y a las ñongas, les domaba el paraco a punta de bergamot. Pay se vestía de colores y se fumaba su Pielroja antes de irse de fiesta a los bailes del Club Infantil, donde era feliz, con Juanita, las Carmen, las va-

rias Ichas, una Yaya y una Clara, entre otras; y temprano se levantaba a seguir cosiendo, tarareando los éxitos de Rafael y viendo las telenovelas venezolanas en el canal de Univisión, no sin antes impartir las instrucciones para mover la antena en dirección fronteriza, para captar mejor la señal.

Su vida sencilla, serena y feliz, un día dio un vuelco, la violencia llegó a su casa y le arrebató un pedazo de su alma... ella siguió viviendo pero atenuó su risa, oscureció sus vestidos y nunca más bailó. Sin embargo conservó su ternura para el resto de su familia y valiente y erguida mostraba su temple y dignidad inquebrantable.

Por Delia Bolaño

dellab1980@hotmail.com



Una de las grandes preocupaciones de los guajiros y los viajeros de la vía La Florida a Cuestecita empieza a tener solución. Por fin inicia el final de su historia. Este mal, por fin tendrá cura, una historia nueva que contar, diferente a la que ya estaba acostumbrada a leer, hablar. Algo que se veía imposible de hacer, un tema del que escribí hace poco, sobre el estado de distintos puntos de las vías del Departamento.

Pues, quien más que los guajiros para exigir a quien los representa, a quien se eligió para tales funciones administrativas,

## Cuando hay que exaltar se exalta

el señor gobernador Nemesio Roys, quien lo prometió, y hoy gracias a su gestión, a las constantes peticiones de años, llegó él y como excelente administrador, gestor, ha llegado a cumplir con una de las peticiones que se le ha venido haciendo, aunque aún no son todas las vías las que se van hacer, pero, es un punto crítico y fundamental que merecía ser renovado.

El gobernador actual de La Guajira ha puesto su interés en responder a las necesidades del pueblo, pero los guajiros no pierden la esperanza en que ponga también fin a la mala administración y gestión del peaje que cobra descaradamente dinero a los viajeros que se dirigen de Uribía a Maicao y de Manaure a Maicao. Vías que están críticas, lamenta-

bles y penosas. Se desea, que los turistas que visitan a La Guajira, que además vienen a invertir en ella, y los guajiros mismos, sean dignos de tener vías habilitadas.

Sabemos que el doctor Nemesio Roys dejará esas obras a los guajiros, que su paso por el Palacio de Gobierno no será solo de escritorio, ratificando a su pueblo, que ama a su tierra, que la siente y desea verla hermosa como cualquier departamento de Colombia.

"Sólo la unidad del pueblo y la solidaridad de sus dirigentes garantizan la grandeza de las naciones": Andrés Bello.

Son dos años de gobierno y Roys Garzón le está apostando a su tierra, le está respondiendo a su gente, eso habla bien de usted, por

lo que también los guajiros seguiremos elevando a usted peticiones en materia de educación. Se inició un año escolar con unas condiciones críticas en cuanto a baños, agua, aulas en mal estado, servicio de aseo, vigilancia, en algunas instalaciones educativas, un ejemplo es Institución Educativa La Normal Superior. Su básica primaria y centro de educación especial de San Juan del Cesar, la cual requiere de su mirada. Sabemos que no es fácil atender tantas necesidades, por lo que usted requiere de apoyo, por lo que invitamos a los diputados del Departamento a trabajar de la mano suya para apostar al cambio y atender las necesidades. No queremos diputados de escritorios, queremos diputados

de acción, de gestión, que apoyen al gobernador a buscar las estrategias que atiendan las necesidades básicas y prioritarias del Departamento.

Los invitamos a que nos visiten y tengan en cuenta esta Institución, hay dos importantes Normales en la Guajira, a sus alcaldes les decimos que las amén, las cuiden, las pinten y que le den el valor que ellas merecen, ya que son instituciones formadoras. Entregan a La Guajira maestros de alta calidad. Son muchos temas por abordar que seguiremos elevando y que los guajiros saben que ahora sí hay gobernador y le apuesta al cambio junto a sus distintos secretarios, a quienes también invitamos a salir del escritorio y acompañarlo en su gran labor de gobernador.

### Dirección General

Ismael Fernández Gámez  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

### Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

### Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza  
gerenciacomercial@diariodelnorte.net  
Celular: 3159274035

### Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito  
direccioncomercial@gamezeditores.com  
Celular: 320 542 04 46

### Gerente Comercial

La Guajira  
gerenciariohacha@diariodelnorte.net  
Celular: 320 542 04 54

### Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

### Envíe sus columnas y

### opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

### Comentarios:

info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina  
Tel. 728 33 48

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

### Otro producto de:



**GAMEZ**  
EDITORES



Martha Peralta Epieyú,  
presidenta del partido Mais.



María de los Ángeles Ávila  
es una etnoeducadora.



Maryori Pérez, víctima y  
campesina guajira.

**L**as mujeres guajiras tienen la palabra en este proceso electoral, pues decidieron poner a consideración sus nombres en las listas a Senado y Cámara de Representantes.

Una de ellas es Martha Peralta Epieyú, escogida como candidata al Senado de la República, ocupando el renglón étnico número 6 en la lista cerrada de la coalición del Pacto Histórico por su trayectoria, perfil y potencial como lideresa social e indígena.

Es madre y mujer indígena del pueblo wayuú en La Guajira, pertenece al clan Epieyú Epinayu, hablante del wayunaiki, quien se ha caracterizado por sus luchas en defensa de los derechos humanos, la reivindicación de los derechos colectivos de los grupos étnicos, la protección de los recursos naturales; el agua y el aire limpio, el respeto de los derechos fundamentales, entre ellos la consulta previa, la vida digna, la salud, la igualdad y la equidad.

Es abogada de la Universidad Externado de Colombia, con especialización en Derecho Ambiental de la Universidad del Rosario, maestrante en Gobierno y Políticas Públicas en la Universidad Externado de Colombia.

Actualmente es la presidenta Nacional del Movimiento Alternativo Indígena y Social –Mais–, fue elegida como la primera presidenta mujer, luego reelecta por unanimidad, gracias al reconocimiento de su trabajo por parte de las organizaciones indígenas fundadoras y filiales a la Onic, quienes reconocen el trabajo y liderazgo que ha venido realizando para el posicionamiento y crecimiento del Movimiento en toda la geografía del país.

Con ella en ejercicio de la

Presidencia, Mais pasó de tener un senador a lograr obtener seis curules en el Congreso de la República, así como en las últimas elecciones regionales se obtuvieron más de 727 dignidades de elección popular, lo cual refleja su capacidad de gestión y administración exitosa de una entidad de orden nacional. El movimiento Mais que ella representa, ha impulsado la coalición del Pacto Histórico y las últimas coaliciones alternativas ganadoras.

Martha Peralta Epieyú, al llegar al Congreso de la República, será una gestora y velará por la buena administración de los recursos públicos, realizará los debates de control político en contra de la corrupción, denunciará la pasividad estatal frente a la muerte de los niños por hambre, el cambio climático que se ha venido afectando por la deforestación y manejo irresponsable de los recursos naturales.

También se propondrán iniciativas legislativas, que generen inclusión de los campesinos, indígenas, afrodescendientes, incentivos para generar unidades productivas para madres cabeza de familia y para los jóvenes emprendedores, así como mayores estímulos para los estudiantes y protección de la niñez.

#### Circunscripción Especial Indígena

María de los Ángeles Ávila es una etnoeducadora de 57 años quien también decidió aspirar a una curul a la Cámara de Representantes, por la Circunscripción Especial Indígena, en lista

cerrada del partido político indígenas por Colombia.

Del eiruku Ipuana, lleva más de 28 años de trabajar con las comunidades indígenas, representante legal de la Asociación de Autoridades Wayuu Alaulayor AnoutaAkuaiipa de La Guajira.

Se considera una digna representante y dirigente indígena, con vacación de servicio, liderazgo, compromiso y entrega.

Después de muchos años trabajando en beneficio del pueblo wayuú, le llegó el turno de vestir su atuendo típico, de alzar la voz y hablar en beneficio de su pueblo, el cual considera que ha sido atropellado y desconocido por parte del Gobierno nacional, el departamental y los entes territoriales.

De llegar a la Cámara de Representantes, en su agenda ya tiene temas priorizados como la mujer cabeza de hogar, los jóvenes sin oportunidad laboral, las familias de escasos recursos y los niños sin educación.

Su lista del partido político incluyente Indígenas por Colombia está conformado por 3 reconocidos líderes de distintos grupos indígenas del país.

María de los Ángeles sigue recorriendo su natal Guajira a lo largo y ancho, llegando a esos lugares y llevando una voz de aliento a esas comunidades que se sienten abandonadas por el Estado Colombiano.

Expresa su preocupación por las condiciones de pobreza de las comunidades indígenas.

“Las comunidades wayuú especialmente de la Alta

### La Guajira Decide

## Mujeres guajiras en busca de una curul en el Senado y la Cámara de Representantes

Guajira, no cuentan con vías de acceso, solo carreteras destapadas que se recorren todo el tiempo, trochas que solo son recordadas por muchos en tiempos electorales con promesas falsas, porque luego logran el triunfo se olvidan de los niños que mueren por desnutrición, de las escuelas bajas los árboles de trupillo, de los jagüeyes secos, de los ranchos de barro con techo de cartón y un sin fin de necesidades que muchas veces lo he sentido en carne propia”, dijo.

#### Cámara de Paz

Maryori Pérez, víctima y campesina guajira, aspira a la Cámara de Paz Fonseca. Nació en el municipio de San Juan y fue criada en el corregimiento de Las Palmas.

Es politóloga, presentó su candidatura avalada por la Organización Mariameche a la Circunscripción de Especial de Paz No. 12, que comprende los departamentos de La Guajira, Cesar y Magdalena.

Mayori Pérez Álvarez y su familia fueron desplazados de la población de Las Palmas luego de las amenazas recibidas por parte del Frente 59 de las Farc, viéndose en la obligación de dejar sus vidas y sueños en el campo para sobrevivir en la cuidada.

Hoy con 28 años de edad, profesional de Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de Manizales y especialista en Derechos Humanos, tiene como objetivo representar a las víctimas del conflicto armado, a los campesinos, negritudes,

indígenas y población en general que habitan en las zonas rurales de los municipios de San Juan, Fonseca y Dibulla en La Guajira; Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, La Paz, Pueblo Bello y Valledupar en el César; y Aracataca, Santa Marta, Ciénaga, Fundación en el Magdalena.

Dentro de su agenda legislativa, está impulsar iniciativas para la implementación real de los Acuerdos, garantizar el acceso a la oferta institucional del Estado por parte de las víctimas y propiciar espacios de verdad, reconciliación, reparación, no repetición y promover los procesos de los municipios Pdet. Asimismo, apoyará iniciativas para el desarrollo productivo del campo que prioricen a los campesinos, víctimas, negritudes, indígenas y Lgbti.

Las Circunscripciones de Especiales de Paz fueron creadas a través del Acuerdo Paz firmado entre el Estado y el brazo político de la extinta guerrilla de las Farc, fueron reglamentadas a través del Acto Legislativo 02 del 25 de agosto de 2021.

La Guajira puede tener una tercera representación en la Cámara, con esta candidatura el Departamento tiene la posibilidad de contar con una tercera voz en la Cámara, ya que los ciudadanos podrán votar por la circunscripción ordinaria y pedir el tarjetón de la Cámara de Paz.

Los tres municipios de La Guajira que pueden votar en esta circunscripción cuentan con un potencial electoral de más de 31 mil votantes.



Por medio del director Operativo de Participación Comunitaria

## Departamento acompaña a JAL para conocer inquietudes sobre obras en comuna de Riohacha

El Gobierno departamental viene realizando acompañamiento en las comunas de Riohacha para conocer cuáles son las peticiones de los residentes de estos sectores populares de la ciudad.

Este acompañamiento viene siendo liderado por Hassler Quintana, direc-

### DESTACADO

*“Los ediles tocaron varios puntos como la remodelación del Parque José Arnoldo Marín y un puesto de salud para la Comuna 6 del Distrito de Riohacha”, dijo el funcionario Hassler Quintana.*



Hassler Quintana, director de Participación Comunitaria de la Secretaría de Gobierno de La Guajira, lidera la gestión.

tor Operativo de Participación Comunitaria de la Secretaría de Gobierno de La Guajira.

Precisamente, el funcionario explicó cuáles fueron las peticiones de los líderes de la Comuna 6.

“En una sesión muy productiva llevada a cabo por

las Juntas Administradoras Locales de la Comuna 6 de Riohacha, asistí como invitado y en representación de la Gobernación, en el cual los ediles tocaron varios puntos como la remodelación del Parque José Arnoldo Marín y un puesto de salud para la Comuna 6 del



Distrito de Riohacha”, dijo.

De igual manera, Hassler Quintana indicó que los líderes resaltaron las acciones que viene realizando el gobernador Nemesio Roys Garzón, por sacar adelante los proyectos del Departamento.

“Quedamos en llevarle

este mensaje al gobernador de La Guajira sobre las problemáticas y solicitudes que hacen los ediles de esta comuna con la intención se pueda construir un proyecto para estos requerimientos que hacen las Juntas Administradoras Locales”, agregó el funcionario.



La estrategia denominada ‘Me gusta tu energía, la que todos queremos’ busca acercarse más a los clientes.

Hoy de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

### Air-e realiza jornada integral en la plaza principal de Albania

Con el fin de brindar una atención personalizada a los usuarios de Albania, la empresa Air-e realizará una jornada integral hoy en la Plaza Principal de 8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde.

La estrategia denominada ‘Me gusta tu energía, la que todos queremos’ busca acercarse a los clientes y premiar el compromiso de pago.

La empresa Air-e infor-

mó que los usuarios que participen en la jornada integral tienen la oportunidad de poner a prueba su destreza y jugar en el ciclón ganador, un divertido juego en el que pueden ganar una motocicleta cero kilómetros.

Cabe mencionar que durante la actividad cada usuario podrá resolver sus inquietudes y recibir asesorías sobre los planes de financiación vigentes de la empresa Air-e.

La primera en todo el Departamento

### Funcionarias territoriales inspeccionan sede de la Esap en el municipio de Villanueva

Orientar a los gobiernos, mejorar alternativas para administrar lo público y promover la innovación para el beneficio de todos, es la misión de la Escuela Superior de Administración Pública –Esap– que abrirá sus puertas en el municipio de Villanueva.

Hasta las instalaciones del antiguo Colegio Santo Tomás llegaron funcionarias de la Esap en cabeza de la directora Territorial del Atlántico, Dolores Mercedes Bolívar y Liz Karina Barragán Peñate, coordinadora Académica Territorial, quienes se hicieron acompañar por la secretaria de Educación, Cultura y Deportes, Fabiana Paola Pareja Guerra.

La comitiva pudo verificar las instalaciones para proceder con el amoblamiento de la sede. Asimismo, miraron de manera detallada la infraestructura y las adecuaciones que se

tienen previstas para dar inicio a la presencialidad.

Por el momento, para este semestre las clases serán virtuales, ya que las instalaciones aún no están dotadas. Para el segundo se dará la apertura de manera presencial.

En Villanueva la Esap tendrá como oferta los programas de Administración Pública Territorial con modalidad a distancia tradicional, la cual tendrá una duración de 5 años, es decir, 10 semestres académicos.



Hasta las instalaciones del antiguo Colegio Santo Tomás de Villanueva llegaron las funcionarias de la Esap.



APOYA  
WILSON ROJAS VANEGAS



PELLO | PELLO  
CÁMARA POR LA GUAJIRA

Para fortalecer los campos de investigación

## Con firma de carta de intención, Uniguajira e Igac consolidan relación de cooperación

En las instalaciones del Consultorio Jurídico de la Universidad de La Guajira se llevó a cabo un encuentro entre directivos de la alma máter y del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – Igac–, con la intención de consolidar alianzas interinstitucionales y fortalecer los campos de investigación y formación en el sistema educativo regional.

Como resultado de la reunión, se suscribió una carta de intención que reafirma el compromiso de ambas instituciones de aunar esfuerzos para consolidar y desarrollar convenios direccionados a programas de capacitación, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico a través de la ejecución de proyectos en áreas de interés común y una oferta educativa pertinente.

Por parte de Uniguajira asistieron Carlos Mario Márquez López, vicerrector de Investigación y Extensión; Pilar Pomárico Pimienta, vicerrectora Académica; Kellis Rodríguez Escobar, directora encargada del Centro de Investigaciones; Ana Espinosa Romero, directora del programa de Ingeniería Ambiental y Rita Arévalo Aguilar, coordinadora de



### Prácticas Académicas.

En cuanto al Igac, participaron Ana María Aljure Reales, directora General y Susan Benavides Trujillo, directora de Investigación y Prospectiva.

Según el directivo Carlos Márquez, este vínculo con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi es beneficioso para la comunidad universitaria porque “abre puertas a docentes y estudiantes adscritos a grupos de investigación y a los alumnos en prácticas académicas, permitiéndoles incursionar en temas como cartografía y mapeo, campos de estudio importantes actualmente



Carlos Márquez, de Uniguajira, y Ana Aljure, de Igac, enseñan la carta de intención en la que firmaron su alianza.

en el país”.

Además, el vicerrector afirmó que la Universidad de La Guajira debe mantener los compromisos de calidad realizados con los estamentos universitarios mediante la articulación con el sector externo y entidades gubernamentales que garanticen brindar una oferta de servicios pertinente y de excelencia.

Durante el diálogo, Ana María Aljure Reales expresó que para el Igac es prioridad formar capital humano calificado en temas de geografía, cartografía y gestión catastral y que esto puede ser posible con el apoyo y el respaldo de instituciones como Uniguajira.

“La idea es que podamos tener capacitaciones, diplomados, cursos y cualquier otro método de conocimiento que puedan generar oportunidades de desarrollo para la comunidad local y nacional”, aseveró la directora general del Igac.

Se espera que en las próximas semanas se formalice un convenio marco entre ambos organismos donde se propongan diversos proyectos de investigación, desarrollo e innovación y una oferta de formación conjunta para el departamento de La Guajira.

Encontraron dos albercas con capacidad para almacenar 100 metros cúbicos de agua

## Asaa intervino predio que tenía cinco acometidas ilegales y vendía agua a carrotanques provenientes de Maicao, Uribia y Manaure

Luego de una exhaustiva investigación por parte del equipo de Agua No Contabilizada –ANC–, operarios de la Asaa intervinieron un inmueble de la calle 18 entre carreras 1 y 2 de Riohacha, por irregularidades presentadas.

Según se conoció, al citado lugar llegaban camiones cisternas en horas nocturnas y fines de semana, que se iban cargados con agua potable a municipios como Maicao, Uribia y Manaure, dejando sin el vital líquido a muchas familias en el Distrito.

En la intervención se halló una derivación en el medidor; cinco acometidas ilegales (dos con tuberías de 3/4 pulgada y tres de media pulgada), ubicadas entre el predio y la casa contigua, así como dos albercas con capacidad para almacenar 100 metros cúbicos de agua.

“En esta vivienda también funciona un negocio bajo razón social ‘Ranchería’. Los operarios iden-



Así se hallaron las acometidas ilegales en el predio intervenido en Riohacha.

tificaron que se le estaba facturando como predio residencial y tenía una derivación en el medidor con el fin de evitar que este marcara su consumo”, señaló Asaa.

De igual forma, se evidenció que con la misma acometida le suministraba agua a un vecino al lado de su residencia.

Durante el procedimiento se levantaron dos actas de irregularidades y se anularon las acometidas. Además, los operarios informaron al propietario del inmueble que debe acercarse a la empresa para realizar la normalización de su servicio.

“Asaa continuará con la revisión de predios para controlar el hurto de agua mediante manipulación de la tubería para conectarse directamente a la red y la construcción de ‘bypass’ para que no sea contabilizada el agua que entra al predio, entre otras modalidades de fraude que son comunes en el servicio de acueducto”.

Con curso en Riohacha se buscan más artistas en la materia

## Bartender, el oficio que crece y se expande en La Guajira

El empleo y las ofertas laborales en Riohacha se han visto en aumento por la reactivación económica en los establecimientos de venta de licores tras la pandemia de Covid-19.

Uno de esos empleos y ofertas laborales que se ha impulsado es de bartender, también conocido como hombre de la barra, quien se dedica a preparar cocteles de licor y bebidas exóticas.

Según Diamond Acosta, joven venezolano y reconocido bartender de Riohacha, el auge de este oficio se dio tras la reactivación económica en medio de la pandemia de Covid-19.

“Hay mucha demanda y pocos profesionales en el arte, en la actualidad hay 20 profesionales y todos los fines de semana salen even-



El oficio de bartender en La Guajira se dio tras la reactivación económica en medio de la pandemia del Covid-19.



tos y por eso es que vamos a realizar el primer curso de bartender práctico y teórico para lograr tener más emprendedores del área para tener mayor auge. De esta

forma tendremos más bartender en la ciudad”, dijo.

Por ello, del 14 al 18 de marzo se estará adelantando en Riohacha el segundo curso dirigido para artistas que quieran conocer los secretos de bartender.

El evento es denominado ‘Los duros de la coctelería’, patrocinado por La Morena y Amapola. “No necesitas experiencia, formación 100% práctica más certificado”, agregó.

Los instructores serán Thony Azuaje y Cristian Lugo.

“Se realiza la entrega de certificado. Hay formación grupal para un máximo de 6 personas. La duración del curso será de 5 días por 20 horas académicas. El único horario disponible: de 9:00 am a 1:00 pm. El horario en la tarde no está disponible”, expresó Acosta.

Cabe indicar que el primer curso de bartender se realizó de manera exitosa en la ciudad de Santa Marta, sin embargo en Riohacha quieren expandir el oficio tras los eventos masivos en distintas partes de La Guajira.

Capacitan técnicos en Magdalena, Atlántico y La Guajira

## Empresa Air-e y el Sena fortalecen alianza interinstitucional para formación de personal

En aras de continuar trabajando para fortalecer la alianza entre Air-e y Sena Magdalena, el director regional Víctor Hugo Armenta Herrera, en compañía del coordinador de Relaciones Corporativas e Internacionales, Luis Enrique Castro, y el coordinador de la Agencia Pública de Empleo, Manuel Montero, estuvieron reunidos con el gerente de Valor Social de Air-e, Víctor De Luque y el profesional de Programas Sociales de Air-e, Gregory García.

Durante el espacio, la empresa de energía Air-e socializó inicialmente la estrategia implementada desde la Gerencia de Valor Social para la proyección de sus programas en los departamentos del Atlántico, Magdalena y La Guajira, y la manera cómo se puede continuar articu-



Víctor Armenta, Luis Castro, Manuel Montero, Víctor De Luque y Gregory García, dirigentes de Sena y Air-e.

lando el Sena para la capacitación y formación de su talento humano.

Acto seguido, hicieron seguimiento a la alianza firmada a finales del 2020 para la capacitación de la mano de obra que participará en el plan de mejora del servicio, en el cual es requerido un número importante de técnicos para la instala-

ción de redes, transformadores y demás equipos de mantenimiento en los departamentos de Magdalena, Atlántico y La Guajira.

“Para el Sena es muy importante aportar al desarrollo económico y social de nuestra región a través de la cualificación de las competencias de nuestros aprendices, para la gene-

ración de nuevas y mejores oportunidades de acceso al mercado laboral y más en estos momentos de reactivación económica. Con esta alianza, abordaremos formación especializada para el personal de la empresa, transferencias tecnológicas y oportunidades de empleo para jóvenes egresados de la Entidad”, fueron las palabras del director regional del Sena Magdalena, Víctor Hugo Armenta Herrera.

En ese sentido, el Sena Regional Magdalena viene impartiendo formación técnica para la instalación y mantenimiento de redes eléctricas, instalaciones eléctricas en baja tensión, electricidad industrial, electromecánicos de subestaciones, operadores de subestaciones, manejo de equipos de prueba especializada, entre otros, para que el ta-

lento humano desarrolle las habilidades y los conocimientos necesarios para suplir la demanda de empleos que se generará con este plan de inversión.

“En los próximos 5 años, Air-e tiene establecido ejecutar 1.600 proyectos en los departamentos del Atlántico, Magdalena y La Guajira, los cuales se encuentran priorizados para el mejoramiento del servicio brindado. Este plan de inversión generará cerca de 10 mil empleos para región, y se prevé construir y remodelar el equivalente a 9.800 kilómetros de red de energía eléctrica”, concluyó.

Cabe aclarar que este programa de formación para suministrar la mano de obra para el plan de mejoramiento del servicio de energía de la región, es liderado por el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira y debido a la alta demanda que existe, beneficiará a los aprendices que tengan conocimiento y experiencia en los temas de redes de baja y media tensión.

En cuanto a liberación de secuestrados

## ‘Joaquín Gómez’ desmiente que Farc hayan sido manipuladas por Piedad Córdoba

El exnegociador de las Farc, Milton de Jesús Toncel Redondo o ‘Joaquín Gómez’, como se llamaba durante su militancia guerrillera, desmintió las declaraciones hechas por Andrés Alberto Vásquez, exasesor de la exsenadora Piedad Córdoba.

Vásquez acusó a la exsenadora ante la Fiscalía de supuestamente haber manipulado la liberación de secuestrados, advirtiendo que Córdoba y las Farc se habrían puesto de acuerdo para obtener el mayor beneficio político posible.

También dijo que la candidata al Senado habría asesorado a las Farc sobre cuál era la mejor forma para entregar las pruebas de supervivencia y llevar a cabo la liberación de los secuestrados.

Ante esta declaración, ‘Joaquín Gómez’ emitió desde Ponedores, zona rural de Fonseca, comunicado de tres puntos en el que aseveró que no es cierto que Ingrid Betancourt hubiera podido ser liberada de su cautiverio antes de lo previsto debido a que Piedad

Córdoba habría pedido que se mantuviera retenida por más tiempo.

“Las afirmaciones que hace la candidata Ingrid Betancourt están totalmente divorciadas de la realidad”, expresó.

Aseveró, además, que el secretariado de las Farc-EP “nunca tomó decisiones inducido por peticiones políticas”.

Agregó que los intereses del grupo guerrillero siempre primaron por encima de otros, “independientemente de que estos fueran acertados o equivocados”.



‘Joaquín Gómez’, exnegociador de las Farc.

En concierto, el próximo 30 de abril

## Silvestre Dangond rendirá homenaje a Jorge Oñate durante el Festival Vallenato

Tras haber aplazado en los dos últimos años, regresa el Festival de la Leyenda Vallenata a su fecha habitual en Valledupar.

El evento se realizará entre el 26 y 30 de abril de 2022 en el Parque de la Leyenda Vallenata. Este año será un homenaje al maestro Jorge Oñate, quien murió tras haberse contagiado de Covid y luchar varias semanas por su vida.

Se conoció que el urumitero Silvestre Dangond rendirá tributo al cantautor oriundo de La Paz, Cesar, en la noche de coronación del V Rey de Reyes,



Silvestre evocará éxitos de Oñate junto a grandes acordeoneros que lo acompañaron en su carrera artística.

### DESTACADO

*Miguel López, Emiliano Zuleta, Raúl 'El Chiche' Martínez, Álvaro López, Gonzalo 'El Cocha' Molina, Julián Rojas y Javier Matta serán los acordeoneros que participarán del homenaje a Oñate.*

su carrera artística.

Por única vez, los asistentes tendrán la oportunidad de ver en un mismo espectáculo a Miguel López, Emiliano Zuleta, Raúl el 'Chiche' Martínez, Álvaro López, Gonzalo el 'Cocha' Molina, Julián Rojas y Javier Matta, interpretando con Silvestre Dangond las canciones más importantes que grabaron con Jorge Oñate 'La Leyenda'.

el sábado 30 de abril, evocando sus éxitos junto con grandes acordeoneros que lo acompañaron a través de



El cantante Elías Rosado y el acordeonero Emilio Oviedo se unieron para conformar una agrupación vallenata.

### De la autoría de Diomedes Díaz Elías Rosado y Emilio Oviedo graban nueva versión del tema 'Cariñito de mi vida'

El canto de Elías Rosado y el acordeón del 'Comandante' Emilio Oviedo se unen para conformar una agrupación vallenata que lanzará en la segunda quincena del mes de febrero una nueva versión de la canción 'Cariñito de mi vida'.

Este tema es de la autoría del inmortal Diomedes Díaz y su versión original fue grabada por Rafael Orozco con Emilio Oviedo.

En la grabación participan experimentados músicos como: 'Tito' Castilla, 'El More' Ovalle, Fred Quintero, 'Tico' Rojano, 'El Zurdo' Ustáriz, entre otros.

### DESTACADO

*En la grabación de 'Cariñito de mi vida' participan experimentados músicos como: 'Tito' Castilla, 'El More' Ovalle, Fred Quintero, 'Tico' Rojano, 'El Zurdo' Ustáriz, entre otros.*

Elías Rosado y Emilio Oviedo unen su experiencia y talento para seguir por la senda de ese vallenato auténtico y tradicional.

### Docente de la Uniguajira presentará en EE.UU. resultados de su investigación sobre migrantes

William Bermúdez, docente de las Facultades de Ciencias Económicas, Administrativas, Sociales y Humanas de la Universidad de La Guajira, fue invitado por la Fundación Arcadia a Washington, Estados Unidos, para presentar los resultados de la investigación basada en su libro 'Impactos de los flujos migratorios transfronterizos en el marco de la globalización', recientemente publicado.

La ponencia la hará en el marco del simposio 'Desafíos que enfrentan los EE.UU. en materia de seguridad hemisférica ante el éxodo masivo de migrantes provenientes de países con gobiernos cleptocráticos', evento organizado para los días del 21 al 25 de febrero de 2022.



William Bermúdez, docente de la Uniguajira.

### Fabián Corrales lanzará en México su nuevo álbum 'Si me recuerdas'



Con el fin de conquistar nuevos horizontes, Fabián Corrales realizará el lanzamiento de su álbum 'Si me recuerdas' en la Arena Monterrey, ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, en México. El espectáculo musical se realizará el sábado 26 de marzo y la expectativa es total. En este lanzamiento, Corrales compartirá escenario con sus colegas Erick Escobar y Junior Santiago, en una noche que promete ser inolvidable en el corazón de los mexicanos amantes del género vallenato.

*Alejandro*  
**ROTTO**  
¡JUSTO Y HONESTO!

A LA CÁMARA  
**U101**

Instagram Facebook Twitter @alejorutto

El guajiro continúa ganando aficionados

# Prensa inglesa valora positivamente a Luis Díaz tras triunfo de Liverpool sobre el Inter

Luego de jugar media hora de partido durante el triunfo del Liverpool sobre Inter de Milán en el estadio Giuseppe Meazza, Luis Díaz volvió tener buenas calificaciones por parte de la prensa deportiva de Inglaterra.

A través de su sitio web, BBC Sport le dio un puntaje al guajiro de 8,12, la cuarta más alta del plantel solo por detrás de Robertson, Firmino y Konaté.

Por su parte, Liverpool Echo le dio a Díaz una calificación de 7 puntos y realizó el siguiente comentario de él: "Muy animado siempre que



El guajiro Luis Díaz se viene ganando los buenos comentarios de la prensa inglesa con su juego en el Liverpool.

## DESTACADO

*A través de su sitio web, BBC Sport le dio un puntaje al atacante guajiro Luis Díaz de 8,12, la cuarta más alta del plantel solo por detrás de Robertson, el brasileño Firmino y Konaté.*

El Daily Mail también le dio siete puntos al barranquero y aseguró que le agregó al Liverpool "el entusiasmo que hacía falta. Tuvo un remate desviado y fue un hilo conductor tras su ingreso".

Así las cosas, Luis Díaz continúa ganando el favor de aficionados y medios de comunicación en Inglaterra. Además fue importante para el triunfo de su equipo ante el Inter y ahora con un empate en el partido de vuelta, Liverpool clasificará a los cuartos de final de la Champions League.

el balón estaba cerca de él y tuvo un disparo desviado después de una fuerte carrera".

## ¡Oficial! Definido el horario de partidos de Colombia en Eliminatorias

La Fifa dio a conocer los horarios para las dos últimas jornadas de la Eliminatoria

Suramericanas en las que se conocerán definitivamente los equipos que van a Catar 2022.

La entidad anunció que todos los compromisos serán a las 6:30 de la tarde, hora de Colombia, para garantizar igualdad de condiciones en esas últimas disputas. El jueves 24 de marzo, Colombia recibirá la visita de Bolivia en el estadio Roberto Meléndez de

Barranquilla, mientras que el martes 27 visitará a Venezuela en San Cristóbal.

El 24 de marzo el duelo Argentina vs. Venezuela y el 27, el partido Bolivia vs. Brasil, teniendo en cuenta que son choques de clasificados y eliminados, para cumplir con los compromisos de televisión internacional.

Cabe mencionar que Colombia marcha en la séptima casilla con 17 puntos.



La Selección Colombia recibirá a Bolivia el próximo 24 de marzo y visitará a Venezuela el 27 del mismo mes.

# Sistema Cardenal

Con cobertura en toda la región Caribe

Cel.: 321 541 8140

Email: [coordinadorcomercial@gamezeditores.com](mailto:coordinadorcomercial@gamezeditores.com)

## Sintonízanos

**1010 AM**  
Barranquilla

**1360 AM**  
Cartagena

**1580 AM**  
Sincelejo

**1050 AM**  
Valledupar



Dos jóvenes venezolanos fueron ultimados a tiros cuando regresaban a la vereda Sabanilla, desde San Juan del Cesar.

Al parecer, los jóvenes identificados como Eduardo Suárez Alvarado, de 25 años y Luis Vidal, de 24, oriundos de Maracaibo, fueron a comprar hielo y unos panes a bordo de dos bicicletas, siendo asesinados cuando regresaban.

Se desconoce cómo ocurrieron los hechos, pues sus cuerpos fueron encontrados en la orilla de la vía con todas sus pertenencias.

Suárez y Vidal se dedicaban a la fabricación de ladrillos en la zona. Hasta el sitio llegaron miembros de la Sijin a la respectiva inspección de los cadáveres.

Los balearon cuando se movilizaban en bicicletas

## Asesinan a dos jóvenes venezolanos entre San Juan del Cesar y Sabanilla



Los cuerpos de los dos jóvenes venezolanos fueron hallados junto con sus pertenencias a un lado de la vía.



### EDICTOS

**DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA**  
**EDICTO DE NOTIFICACION No. 061**  
**LA SECRETARIA DE PLANEACION**  
**DISTRITAL DE RIOHACHA**

**EMPLAZA:**

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva No. 077 del 16 de febrero de 2022, al señor DILAN DAMIAN DIAZ DIAZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.857.726 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco (05) días, contados a partir, contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva al señor DILAN DAMIAN DIAZ DIAZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.857.726 expedida en Riohacha-La Guajira, para tres (03) viviendas unifamiliares de un (1) piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la calle 14H No.36-08 de este distrito.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva

**CUADRO DE AREAS VIVIENDA No. 1**

DESCRIPCION AREA	M2
COCINA	6.65
SALA	11.75
COMEDOR	10.74
PATIO	8.25
BAÑOS	6.38
ALCOBAS	37.20
GARAJE	13.00
CIRCULACION	5.20
MUROS	5.20
AREA LIBRE	4.36
AREA TOTAL VIVIENDA No.1	108.76

**CUADRO DE AREAS VIVIENDA No. 2**

DESCRIPCION AREA	M2
SALA	6.92
COMEDOR	9.36
BAÑO	3.00
ALCOBAS	22.40
GARAJE	18.70
COCINA	5.72
MUROS	4.70
PATIO-AMPLIACION	26.10
CIRCULACION	6.20
AREA LIBRE	5.63
AREA TOTAL VIVIENDA No.2	108.73

**CUADRO DE AREAS VIVIENDA No. 3**

DESCRIPCION AREA	M2
SALA	6.90
COMEDOR	6.70
BAÑO	3.36
ALCOBAS	28.11
GARAJE	12.50
COCINA	5.40
PATIO	10.01
MUROS	4.60
CIRCULACION	6.40
AREA TOTAL VIENDA No. 3	83.98

**CUADRO DE AREAS GENERAL**

DESCRIPCION	M2
AREA DEL LOTE	360.00
AREA TOTAL VIVIENDA NO. 1	108.73
AREA TOTAL VIVIENDA NO. 2	108.73
AREA TOTAL VIVIENDA NO. 3	83.98
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	301.44

ARTICULO SEGUNDO: las obras de urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, mas la provisión de las redes de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas. Gas domiciliario y alumbrado de zonas comunes)

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2002, Decreto 1469 de 2010 y demás normas concordantes y actos administrativos municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO QUINTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos radicados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015 y demás normas y/o acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTICULO SEXTO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTICULO SEPTIMO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autoriza la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTICULO OCTAVO: de conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8. del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes. Por el titular en un periódico de amplia circulación en el municipio y por la secretaria de planeación municipal en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO NOVENO: Mantener en la obra la resolución y planos aprobados, para verificación del inspector de obra.

ARTICULO DECEMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres años (3).

ARTICULO UNDECIMO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE  
Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los dieciséis días (16) del mes de febrero de 2022  
LUZ ANGELA BRITO AREVALO  
Profesional U. Secretaria de Planeación

**DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA**  
**EDICTO DE NOTIFICACION No. 060**  
**LA SECRETARIA DE PLANEACION**  
**DISTRITAL DE RIOHACHA**

**EMPLAZA:**

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva No. 076 del 15 de febrero de 2022, ala señora MARITZA DEL ROSARIO LEON VANEAGAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 26.965.867 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco (05) días, contados a partir, contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva a la señora MARITZA DEL ROSARIO LEON VANEAGAS, identificada con cedula de ciudadanía No. 26.965.867 expedida en Riohacha-La Guajira paracarro (04) viviendas unifamiliares de dos (2) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la calle 21 No. 18-76 de este distrito.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva

**CUADRO DE AREAS GENERAL**

DESCRIPCION	M2
AREA DEL LOTE	365.00
AREA TOTAL VIVIENDA NO. 1	132.10
AREA TOTAL VIVIENDA NO. 2	123.65
AREA TOTAL VIVIENDA NO. 3	125.95
AREA TOTAL VIVIENDA NO. 3	100.75
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	482.50
AREA DE CUBIERTA	256.92
AREA DE JARDIN	28.70
AREA LIBRE Y DE PARQUEO	121.00

ARTICULO SEGUNDO: las obras de urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, mas la provisión de las redes de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas. Gas domiciliario y alumbrado de zonas comunes)

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2002, Decreto 1469 de 2010 y demás normas concordantes y actos administrativos municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO QUINTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos radicados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015 y demás normas y/o acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTICULO SEXTO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de

las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTICULO SEPTIMO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autoriza la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTICULO OCTAVO: de conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8. del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes. Por el titular en un periódico de amplia circulación en el municipio y por la secretaria de planeación municipal en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO NOVENO: Mantener en la obra la resolución y planos aprobados, para verificación del inspector de obra.

ARTICULO DECEMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres años (3).

ARTICULO UNDECIMO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE  
Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los quince días (15) del mes de febrero de 2022  
LUZ ANGELA BRITO AREVALO  
Profesional U. Secretaria de Planeación

**DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA**  
**EDICTO DE NOTIFICACION N°064**  
**LA SECRETARIA DE PLANEACION**  
**DISTRITAL DE RIOHACHA**

**EMPLAZA:**

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 080 del 16 de febrero de 2022, al señor DILAN DAMIAN DIAZ DIAZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.857.726 expedida en Riohacha-La Guajira, contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo al señor DILAN DAMIAN DIAZ DIAZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.857.726 expedida en Riohacha-La Guajira, para segregartres (03) lotes de menor extensión de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 14H No. 36-08 de este distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 360.00m2, del cual se segregantres (3) lotes de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1. Direccion: Carrera 36 No. 14F-36. Area: 109.89 m2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 16.50 metros lineales colinda con predios de Eugenio Pimienta, Linderos Sur: mide 16.50 metros lineales colinda con lote No. 3, propiedad de Dilan Diaz Diaz, Linderos Este: mide 6.66 metros lineales colinda con carrera 36 en medio, Linderos Oeste: Mide 6.66 metros lineales, colinda con predios de Eugenio Pimienta.

LOTE No. 2. Direccion: Carrera 36 No. 14F-42. Area: 109.89 m2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 16.50 metros lineales colinda con lote No. 1, propiedad de Dilan Diaz Diaz, Linderos Sur: mide 16.50 metros lineales colinda con lote No. 3, propiedad de Dilan Diaz Diaz, Linderos Este: mide 6.66 metros lineales colinda con carrera 36 en medio, Linderos Oeste: Mide 6.66 metros lineales, colinda con predios de Eugenio Pimienta.

LOTE No. 3. Direccion: Carrera 36 No. 14F-48. Area: 183.98 m2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 16.50 metros lineales colinda con lote No. 2, propiedad de Dilan Diaz Diaz, Linderos Sur: mide 16.50 metros lineales colinda con calle 14G en medio, Linderos Este: mide 5.09 metros lineales colinda con carrera 36 en medio, Linderos Oeste: Mide 5.09 metros lineales, colinda con predios de Eugenio Pimienta.

AREA DE CESION (JARDIN) A FAVOR DEL DISTRITO: 56.24M2  
AREA DE CESION EXISTENTE (ANDEN) A FAVOR DEL DISTRITO: 65.71M2

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE  
Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2022  
LUZ ANGELA BRITO AREVALO  
Profesional U. Secretaria de Planeación

## En Centro de Atención a las Víctimas Bicar asistió a Comité de Seguimiento Electoral que se realizó en Riohacha

El Batallón de Infantería Mecanizado No.6 Cartagena participó de la reunión del Comité de Seguimiento Electoral que se llevó a cabo en el Centro Regional de Atención a las Víctimas en Riohacha.

A la reunión realizada el pasado miércoles asistieron, además del Ejército, el secretario de Gobierno distrital, la Procuraduría General de la Nación, el delegado la Registraduría Nacional y el del Consejo Nacional Electoral.

En el encuentro, la Registraduría dio a conocer el horario especial de inscripción de cédulas para las elecciones de Presidencia de la República. Se habló de la entrega de cédulas y se dijo

que se encuentra habilitado el portal institucional para el tema de capacitaciones de los jurados.

Hasta el próximo 10 de marzo hay tiempo para el cargo de testigos de acuerdo con el calendario. Se conoció que se encuentran habilitados 52 puestos de votación en Riohacha, de los cuales 11 son nuevos.

Para que no se presenten contratiempos se van a realizar 4 simulacros de preconteo y escrutinio, los cuales se llevarán a cabo los días 19 y 26 de febrero y el 2 y 4 de marzo.

La entidad tendrá para hoy, a través de la Divipol, el dato actualizado de las mesas de los votantes.



Aspecto de la reunión del Comité de Seguimiento Electoral realizado el día de ayer en el Distrito de Riohacha.

## 16 locales de una plazoleta en Manaure hurtaban energía con un transformador ilegal

Personal de la empresa Air-e durante inspecciones detectaron que la Plazoleta Comercial ubicada en la calle 9 con carrera 2 en el municipio de Manaure, estaba conectada a la red de

la compañía sin los permisos pertinentes.

Durante la intervención se pudo establecer que la plazoleta en la que funcionan 16 locales comerciales tenía energía por un transformador conectado a la red de forma ilegal.

Mediante un comunicado, Air-e informó que suspendió la energía en esta plazoleta y procedió a desconectar el transformador debido a que este tipo de acciones afecta la calidad del servicio en el municipio y pone en riesgo la vida de las personas.



Air-e informó que suspendió la energía en esta plazoleta en Manaure y procedió a desconectar el transformador.

Así lo revela informe de Caracol Radio

## Denuncian que Juan Loreto Gómez estaría ofreciendo tierras en Uribia a cambio de votos

Un informe de Caracol Radio revela un presunto acto de corrupción por parte del candidato a la Cámara de Representantes por La Guajira, Juan Loreto Gómez. El hecho se registra en los municipios de Uribia y Maicao, donde presuntamente estaría ofreciendo escrituras de predios a cambio de votos.

Se trata exactamente de terrenos donde quedaban pistas de aterrizajes que quedaron en abandono y que fueron invadidas por venezolanos y colombianos hace algún tiempo.

De acuerdo al equipo de 10AM Hoy por Hoy, los habitantes de la invasión de Uribia son víctimas de promesas y chantajes que tienen como objetivo el fa-



Foto: Caracol radio

Presuntamente, Juan Loreto Gómez y su fórmula al Senado estarían ofreciendo escrituras a cambio de votos.

vorecimiento del candidato.

Los predios que superan las 30 hectáreas, eran propiedad del Ministerio de Defensa hasta hace tres semanas, cuando fueron transferidos al municipio. “Es decir, la Alcaldía de

Uribia es hoy la única propietaria de las tierras invadidas”.

“Se realizaron múltiples entrevistas con el objetivo de entender cómo es el día a día en la zona. Inseguridad, olvido y hambre son el co-

mún denominador. Adicionalmente, varios de los testimonios coincidían en un aspecto indignante. Según revelaron, personas que aseguraban pertenecer a la administración municipal se habían acercado hasta la invasión y prometieron entregar escrituras de propiedad sobre los terrenos. Sólo pidieron una condición a cambio: que todos los mayores de edad que allí viven voten en las próximas elecciones por Juan Loreto Gómez, actual candidato a la Cámara por el Partido Conservador”, se escucha en un audio.

De hecho, en una de las grabaciones una mujer cuenta que desde la administración municipal existen presiones para que se

vote por ‘Juanlo’ y su fórmula al Senado, el senador antioqueño Carlos Trujillo.

“La gente de la Alcaldía nos está presionando para que votemos por Juanlo y Trujillo, y así nos regalan lotes”, afirma.

Ese medio de comunicación contactó al candidato Juan Loreto Gómez, sin embargo, no fue posible contar con su participación al aire.

Mientras que el alcalde de Uribia, Bonifacio Henríquez, presuntamente se excusó argumentando que estaba en una zona rural en donde no tenía acceso a señal móvil, y delegó al secretario de Planeación del municipio, René Lindarte, quien aseguró que nunca había escuchado de dichas acusaciones.

En operación de la Sijín y el Goes de la Policía

## Cae en Maicao alias Kener, presunto delincuente al servicio de ‘Los Pachencia’ y el ‘Clan del Golfo’

El peligroso delincuente conocido como alias Kener, sindicado, según las autoridades, de ser dinamizador criminal en Maicao, cayó en poder de las autoridades.

En la marco del plan ‘1.000 acciones contra el homicidio’, la Seccional de Investigación Criminal e Interpol adelantaron un operativo coordinado con la seccional de Inteligencia Policial y el Grupo de Operaciones Especiales, que les permitió dar con la captura de alias Kener.

La diligencia judicial se realizó en la calle 14 con carrera 2 de Maicao, sitio hasta donde llegaron los investigadores para materializar la captura de Kener De Jesús Cubillos Córdoba, de 21 años, a quien le incautaron un revólver con seis cartuchos para el mismo, un teléfono celular y una motocicleta.

“Alias Kener, a mediados del año 2021, habría estado recluido en centro carcelario sindicado del delito de homicidio, quedando cobi-

jado tiempo después con la medida judicial de detención domiciliaria”, dijo la Policía.

Asimismo, “en su actuar criminal, presuntamente estaría sindicado como autor del homicidio mediante la modalidad de sicariato, que dejó como víctima a Jaime Gabriel Amaya Cera, en hechos ocurridos el 28 de diciembre del 2021 en el barrio Santo Domingo de Maicao”.

Según labores de inteligencia, este sujeto era sub-

contratado bajo la modalidad ‘outsourcing’ criminal por organizaciones ilegales al servicio del ‘Los Pachencia’ y ‘Clan del Golfo’, para que ejecute algunos homicidios en el municipio fronterizo.

“La captura de esta persona permite generar una afectación al componente sicarial al servicio del grupo armado organizado ‘Clan del Golfo’ en Maicao, además contrarrestar los factores que convergen en la ocurrencia de homi-



Kener De Jesús Cubillos Córdoba, capturado.

cidios que afectan la convivencia y seguridad ciudadana. El capturado fue dejado a disposición de la autoridad judicial competente”, señaló la Policía.

## Amenazan de muerte a líder social por denunciar caso de insalubridad en Riohacha

La Alcaldía de Riohacha realizó acompañamiento a la líder social que fue amenazada por redes sociales tras denunciar una situación relacionada de insalubridad en la entrada al barrio La Majayura.

Según la líder, conocida como María Pineda, ‘Chan Chan’, la denuncia de la insalubridad por una laguna de agua sucia generó, al parecer, la amenaza de muerte.

“Déjate de andar haciendo videitos para alborotar el avispero aquí en Riohacha, veneca hp. Vuelve a tu país, vete con tu noviecita, te puede pasar algo, cuídate



María Pineda, ‘Chan Chan’, líder que fue amenazada.

en la motico”, es la amenaza de muerte que le realizaron a la líder social.

Ante la situación, las autoridades del Distrito de Riohacha se pusieron en contacto con ella para brindarle acompañamiento.

Fue Lucas Gnecco Bustamante, director de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Distrito, quien se acercó hasta donde la líder. “Estamos aquí con la líder acompañándola. Rechazamos esas amenazas”, dijo Gnecco Bustamante.

## Falló en contra de proyecto de acuerdo del Concejo Juzgado resolvió medida cautelar que impedía suscribir contratos a alcaldes de Villanueva

El Juzgado Primero Administrativo Mixto del Circuito de Riohacha resolvió una medida cautelar a favor del municipio de Villanueva.

Los hechos se remontan al 4 de mayo de 2016 cuando el Concejo municipal expidió el proyecto de acuerdo 007 de 2016, por medio del cual reglamentaba la autorización al alcalde para contratar y suscribir contratos.

La iniciativa, en sus artículos 1 y 4, señalaba que el mandatario de turno y los siguientes debían pedir autorización del Concejo para contratos de obras públicas mayores a 100 salarios mínimos, contratos de suministro mayores a 40 salarios mínimos, contratación de empréstitos, contratos que comprometan vigencias futuras, enajenación y com-

praventa de inmuebles, activos, acciones, cuotas partes y concesiones.

En su momento, el proyecto fue sancionado por alcalde de turno, Luis Alberto Baquero Daza. No obstante, en el nuevo periodo de gobierno el mandatario Carlos Alberto ‘Beto’ Barros presentó una demanda de nulidad de la iniciativa, que fue resuelta el día de ayer.

“La mesa directiva presidida por José Joaquín Venice limitaban al alcalde de turno y los venideros para hacer algunas contratacio-



‘Beto’ Barros, alcalde del municipio de Villanueva.

nes, es decir, que solo podía contratar hasta cien salarios mínimos. El alcalde de turno sancionó ese acuerdo sometiendo a la voluntad de la mesa directiva del momento y cada vez que el alcalde le tocaba firmar cualquier contrato tenía que pedirle facultades al Concejo”, dijo el actual burgomaestre.

Sin embargo, el Juzgado Primero Administrativo Mixto del Circuito de Riohacha determinó ayer decretar la medida cautelar y suspender de manera provisional los efectos jurídicos de los artículos 1 y 4 del proyecto de acuerdo 007 de 2016 del Concejo de Villanueva.

“Quiere decir que el alcalde no necesita la autorización del Concejo para contratar”, dijo el mandatario.